



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE FCM-cantidad avales claustros estudiantil, docente, nodocente y egresado/a

JUNTA ELECTORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los diecinueve días de marzo de 2026, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2026-33-E-UNC-DEC#FCM, a fin de informar la cantidad necesaria de avales para obtener el reconocimiento como grupo de electores para los claustro estudiantil, docente, nodocente y egresados conforme lo establecido en los artículos 20º y 22º del Anexo Único Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (OHCS-2025-1-E-UNC-REC), para el presente año; Por ello, esta Junta Electoral RESUELVE:

1. Establecer que el número de avales para el proceso electoral del año 2026 son:

- Estudiantes: 400 (cuatrocientos)
- Egresados: 23 (veintitrés)
- No Docente: 39 (treinta y nueve)
- Docentes en sus tres estamentos: 48 (cuarenta y ocho)

Profesores Titulares y Asociados: 10 (diez)

Profesores Adjuntos: 9 (nueve)

Profesores Asistentes: 29 (veintinueve)

2. Disponer que los apoderados/as que requieran formulario electrónico para la recolección de avales, así como todas las presentaciones relacionadas con las elecciones deberán ser canalizadas vía correo electrónico a las siguientes direcciones:

Claustro Docentes: eleccionesdocentes@fcm.unc.edu.ar

Claustro Egresados: eleccionesegresados@fcm.unc.edu.ar

Claustro Nodocentes: eleccionesnodocentes@fcm.unc.edu.ar

Claustro Estudiantes: eleccionesestudiantes@fcm.unc.edu.ar

NOTIFÍQUESE.-